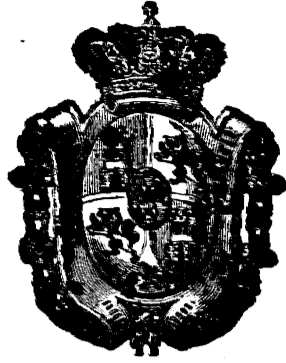


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	500 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En este ministerio se ha recibido la siguiente comunicacion: Fiscalia de la audiencia territorial de Sevilla.—Excmo. señor: Cerrándose hoy los tribunales hasta el año próximo, creo de mi deber poner en conocimiento de V. E. el estado del despacho de los negocios de esta fiscalia, que demuestra la adjunta certificacion del secretario de la junta gubernativa y escribanos de Cámara de esta audiencia; debiendo asimismo manifestar á V. E. que desde el día 18 de Junio, en que quedé de fiscal único, suben á 2554 los que se me han pasado entre gubernativos y contenciosos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 25 de Diciembre de 1844.—Excmo. Sr.—Diego de Mier.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

El secretario de la junta gubernativa y escribanos de Cámara de este superior tribunal. Certificamos: que en el día de hoy no existe en poder del Sr. fiscal ni de los abogados fiscales de esta audiencia ningun negocio gubernativo ni contencioso, civil ni criminal. Y en virtud de lo mandado por el Sr. ministro decano firmamos la presente en Sevilla á 25 de Diciembre de 1844.—Si-guen las firmas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Diciembre.

Hemos recibido de Constantinopla una carta del 27 de Noviembre que desmiente de la manera mas formal la absurda noticia publicada por los diarios alemanes. Pretendian estos diarios que sir Stratford Canning, nuestro embajador cerca de la Puerta, habia retirado su pabellon y salido de Constantinopla en el vapor ingles anclado en Therapia al servicio de S. E. Lo que hay de cierto es que sir Stratford ha salido de la capital; pero con el objeto de hacer un viaje de recreo á la isla de Tenedos, y ya hubiera estado de vuelta el 26 sin un viento de Norte que corrió en los Dardanelos y ocasionó el retraso del vapor *Devastacion*. Se han suscitado dificultades entre la Puerta y sir Stratford Canning con motivo del bajá de Trebisonda, y la respuesta de la Puerta no ha sido satisfactoria; y hé ahí lo que ha dado lugar á esta interpretacion falsa: todo lo cual podemos asegurarlo con documentos en la mano. (*Morning Herald*.)

Comercio de hielo.—Leemos en el *Sun* de New-York los siguientes datos sobre el vasto comercio de hielo que hacen los anglo-americanos. Un pueblo que presenta el ingreso de tres millones y medio de pesos fuertes en la balanza de su comercio exterior, sacados del hielo de lagos y rios, que conduce hasta 5 y 6000 léguas de distancia; un pueblo que convierte hasta el rigor y esterilidad de las estaciones en instrumento agradable, fértil y provechoso para fomentar sus relaciones con los demas, este pueblo no hay duda que merece el respeto de todo el mundo. Los ingleses que traen al Norte de Europa el guano de las costas occidentales de América, y los anglo-americanos que llevan á los puertos del Asia meridional el hielo de sus costas del Atlántico, nos parecen mas grandes y mas dignos de admiracion que los ingleses y anglo-americanos de Gibraltar y de Aboakir, de Boston y Nueva-Orleans. Ese espíritu valeroso y arrojado de empresa y de trabajo es el que ha convertido á Cataluña y á la isla de Cuba en las dos provincias mas ricas y poderosas del dominio de España.

Ahora que se acerca el invierno creemos que varias compañías se estarán preparando para la campaña del hielo, y que enviarán sus buques á las cercanias de Rockland-Lak, armados de trincos, hachas y botes para cortar los sólidos témpanos y conducirlos á esta ciudad. Hay en Boston 16 compañías que se ocupan en transportar el hielo al Asia, á las Antillas, á Nueva-Orleans y á otros climas calientes. En 1850 la cantidad de hielo

enviada desde Charleston á puertos remotos subió á 50,000 toneladas, y de Boston se exportaron mas de 50,000. Los gastos de los armadores no pasaron de 12,520 duros, que viene á ser cinco reales vellon por tonelada. El producto liquido ha sido de 5,470,000 duros: una sola compañía de Boston cargó 101 barcos, y un cargamento se envió á la India, y se cambió por algodón libra por libra, cuyo algodón se vendió en Inglaterra á buen precio. Antiguamente se vendía el hielo en Nueva-Orleans á seis centavos la libra, y hoy se vende á un centavo; pero á causa del aumento del consumo se hace mas dinero al precio de hoy que al antiguo. El hielo se asienta en pedazos con una máquina, y se carga á bordo en cajones de madera bien cerrados, envuelto en paja y heno. Una compañía gastó 7,000 duros solo en heno. La cantidad de hielo que trasportan las compañías anualmente asciende á 200,000 toneladas. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 25 de Diciembre.

No hubo bolsa el 22 por ser día festivo.

Escriben de Zurich el 19 de Diciembre:

En la sesion tercera del gran consejo de Zurich, la asamblea ha aprobado las medidas tomadas en los últimos acontecimientos de Lucerna, y ha adoptado la proposicion de dirigir al gobierno la peticion amistosa de tener parte en la autorizacion de los jesuitas. En el caso de una respuesta negativa ó evasiva, se invita al consejo ejecutivo para que empieze al próximo Vorort de Zurich á convocar una Dieta extraordinaria que delibere sobre los medios de restablecer y mantener la paz en todo el país. En cuanto al cuerpo franco que ha llegado en socorro de los liberales de Lucerna, el gran consejo manifiesta su desaprobacion, atendiendo á que no es permitido intervenir con las armas en los asuntos interiores de otro canton.

El marques de Casa-Irujo, duque de Sotomayor, ministro plenipotenciario de S. M. C. en Londres, ha sido presentado el 20 del actual á S. M. el Rey de los franceses por el marques de Benalúa, encargado de Negocios de España.

En la *Seybouse*, periódico que se publica en Bona, leemos lo siguiente:

La perfecta tranquilidad que reina en todos los puntos de la subdivision y nuestras frecuentes relaciones con las tribus sometidas á nuestra jurisdiccion son evidentemente garantías para el porvenir comercial de nuestra ciudad.

De las márgenes del Rhin escriben con fecha 11 de Diciembre que se trata de establecer en Amberes, Amsterdam, Bremen, Hamburgo y Trieste depositos generales para el comercio de la Union alemana.

Parece reconocida hoy como cosa positiva el proyecto de una Constitucion que el Rey de Prusia está dispuesto á conceder á sus Estados. Hé aqui sobre este hecho y sobre la causa de su aplazamiento algunos pormenores exactos: Hacia tres meses que en el consejo privado del Rey se habia discutido la idea de una Constitucion prusiana; esta idea fue acogida por la mayoría del consejo, y se encargó al Ministro de Justicia la preparacion del proyecto; pero como el príncipe de Metternich hubiese tenido conocimiento de lo que pasaba en Berlin, escribió de su paño y letra una larga carta en forma de memoria al mismo Rey, en la cual, manifestando el mayor respeto hacia S. M., le exponia los mas vivos temores sobre la medida propuesta, y declaraba que iba á sumergir á toda la Alemania en un porvenir de confusion y revoluciones. Se dice que esta carta no ha hecho variar la resolucion de Federico Guillermo, que solo ha suspendido su ejecucion; y se añade que el Gabinete prusiano prepara un manifiesto secreto para dirigirlo á todos los Soberanos de Alemania, en el cual expondrá sus ideas y proyectos. (*Revue de Paris*.)

Leemos en la *Gaceta de Augsburgo*:

El baron Mortier, embajador de Francia en la corte de Turin, ha sido encargado por su Gobierno de entablar nuevas negociaciones para obtener una revision del tratado de comercio celebrado el 21 de Agosto de 1843 entre los dos Estados; y viendolo que se prolongaba la estancia del Rey en Genova, se ha trasladado cerca de S. M. la mayor parte de los que componen el cuerpo diplomático.

Como las ciudades anseáticas no tienen en Turin ningun mi-

nistro, se ha autorizado al marques de Brignolles, embajador de Cerdeña en Paris, para celebrar con los ministros de las ciudades anseáticas un tratado de comercio y navegacion, bajo la base de la reciprocidad, y acaba de hacerse el cange de las ratificaciones de este tratado.

Escriben de Argel el 10 de Diciembre: Las noticias que han llegado del Este son satisfactorias. No se ha alterado alli el orden desde que los Flissah-el-Bohar y otras tribus que habian tomado las armas, movidos por algunos gefes fanáticos, han hecho su sumision.

Es incontestable que la última expedicion ha producido excelentes resultados. El justo castigo impuesto á los pueblos contumaces ha tranquilizado á los que tienen el derecho de contar con nuestra proteccion en recompensa de sus buenas disposiciones hacia nosotros. Ademas, segun las noticias que llegan del Este, es de esperar que no se alterará el orden hasta el mes de Febrero, época fijada para la salida de la expedicion, que tendrá por objeto someter la Kabillia.

Debemos contar con el apoyo de numerosos auxiliares. Reina la mayor tranquilidad en torno nuestro; y la mayor parte de las tropas continúan empleadas en los trabajos de los caminos que progresan rápidamente. En las otras provincias tambien reina la mas perfecta tranquilidad.

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 21 de Diciembre.

Hace tres dias se presentó en nuestro pacifico territorio una partida de 12 á 15 bandidos capitaneada por el rebelde Baldrich. Al momento salieron las rondas de mozos de escuadra, tropa y soñates de los pueblos de Pla de Cabra (le donde es natural dicho cabeçilla) y de la villa de Banastre; puestas en combinacion todas estas fuerzas recorrieron todos los bosques y montes con vivos deseos de dar con los bandidos. Aun no lo han conseguido; pero es difícil que puedan escapar, porque hay formal empeño de que en esta pacifica provincia no pueda parar ningun ladrón ni ningun revoltoso.

Vitoria 25 de Diciembre.

Ayer mañana se celebraron los funerales por el alma del excelentísimo Sr. mariscal de campo D. Gaspar de Jáuregui, segundo cabo de esta capitania general y gobernador de la plaza.

Desde muy de mañana se dejaba sentir el triste sonido de las campanas, y las gentes se aprestaban para la funcion. La colegiata de esta ciudad, en donde se celebraron las exequias, estaba llena. El concurso fue numerosísimo: todas las autoridades, tanto civiles como militares, el comercio y hasta personas que vivieron al mercado, se acercaban á porfia al altar del Señor, rogando por medio de sus oraciones por el alma del malogrado general.

El Excmo. Sr. capitán general, de vuelta de su expedicion de Guipúzcoa, se presentó ayer á fin de asistir á las exequias; y en union con el Sr. jefe superior político y diputado general de la provincia presidieron el duelo. La guarnicion hizo los honores que debió, y todo el mundo sin distincion de opiniones acudió á la funcion de iglesia.

Barcelona 25 de Diciembre.

Ayer y hoy ha cundido una grandísima alarma entre estos habitantes con motivo de algunos accidentes que se decian sobrevenidos á personas que habian comido bacalao que habia sufrido averia en el aguacero del 20. A propósito de esto se cuentan una porcion de casos de envenenamiento producido por las sultancias, que procedentes de las droguerías y en estado de disolucion en el agua, se habian introducido por este medio en aquel comestible.

Creemos que estas noticias no serán enteramente infundadas; y por esto el Sr. alcalde, con objeto de tranquilizar al vecindario, ha comisionado á algunos alcaldes y celadores de barrio para que recorriesen de las tiendas y almaceas todo el bacalao averiado: así que los consumidores que hayan de surtirse de aquel artículo pueden comprarlo sin temor de que se les venda bacalao de calidad nociva.

Siempre hay gente mal entretenida que aprovecha las grandes festividades para entregarse á sus inclinaciones. Mientras una buena muger se estaba esta mañana en la Boqueria vendiendo algunos generos, ha sido forzada su habitacion, que la tiene en

la calle de Capellans; y cuando ella ha vuelto á su casa, se encontró faltar unos 40 duros. Se conoce que andaban medrosos y precipitados los ladrones, pues han dejado al salir una regular cantidad en calderilla, despartámdala por el suelo.

Aunque por fortuna son escasísimos en Barcelona lances de esta naturaleza; y hay poquísimos rateros, aconsejariamos no obstante que los dueños procurasen no dejar solas ni abandonadas sus casas en estos días en que la concurrencia se agolpa y concentra en uno ó dos puntos, quedando el resto en casi completa soledad.

Ayer noche hubo baile en el Casino filarmónico. Estuvo brillante y concurrido por demas. Estas reuniones van tomando tono, y ganando en lujo.

Todo hace presentir que este invierno y carnaval será de los mas bulliciosos y divertidos que en muchos años haya habido en Barcelona.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del lúns 30 de Diciembre de 1844.

Continuacion de la discusion de la enmienda presentada por el señor duque de Gor al título 3.º de la reforma de la Constitucion.

MADRID 30 DE DICIEMBRE.

Hemos tenido ocasion de ver y de admirar el magnífico busto en yeso de S. M. la Reina Madre que ha concluido ya el eminente escultor español D. Ponciano Ponzano. El artista se ocupa ahora en la construccion de los de S. M. la Reina Doña Isabel y la Srta. Srta. Infanta. SS. MM. y A. estan sumamente complacidas de la admirable perfeccion y semejanza de tan bellas obras; y el Sr. Ponzano, que debe partir en breve para Roma, las copiará allí en mármol, remitiendo desde dicho punto dos bustos de cada retrato para el Palacio Real de Madrid, y quedando los otros tres en la legacion española. Tan brillantes obras, que bastan para hacer celebre el nombre de un artista, colocan al señor Ponzano en una altura á la cual han llegado muy pocos de sus contemporáneos.

NECROLOGIA.

EL GENERAL JAUREGUI.

D. Gaspar de Jáuregui, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces y segundo cabo de las provincias Vascongadas, que ha muerto en Vitoria el 19 de Diciembre, nació en Villareal, pueblo de la provincia de Guipúzcoa situado cerca de la carretera de Madrid á Bayona entre Toluosa y Vergara, al otro lado de la montaña llamada Descarga. Su padre, que era un pobre Labrador, no pudo costearle otros estudios á sus hijos que enseñarlos á leer y escribir, despues de lo cual les ocupaba en los trabajos agrícolas. Siendo Gaspar el hijo terceró, y no estando aun en edad de dedicarse á la labranza, lo envió su padre á guardar los ganados: de esto tuvo origen el que se distinguiese, primero en su familia y despues en el pueblo, y finalmente en todo el mundo, con el sobrenombre de *Archaya*, que quiere decir el pastor.

Siendo su carácter vivo y algo inquieto, y no acomodándose con la vida de pastor, dejó la casa paterna y entró á servir de postillon en la casa de postas de Villareal. Allí se encontraba el joven Jáuregui en 1809, cuando teniendo apenas 18 años concibió como tantos otros el proyecto de levantar una partida para hacer la guerra contra los franceses, que en aquella época ningún enemigo tenían que combatir en la provincia de Guipúzcoa. Púsose pues en campaña, ayudado solamente de cinco jóvenes de su pueblo, y este fue el principio de las considerables fuerzas que

despues lograron reunir. Al principio tuvo muchos enemigos que combatir: primero á los franceses que le hacian una cruda guerra, y de cuyas persecuciones lograba escapar ocultándose en las montañas entre Oñate y Legazpia, y en el valle de Segura, y despues de los numerosos rivales que le disputaban el mando.

El mas temible de ellos era uno llamado el *Rojo*, que fue cabo de guardias valonas en la época de la guerra con la república: con este titulo queria pasar por militar mas hábil y mas experto que el Pastor, cuya fortuna prevaleció al fin, quedando desbarazado de todos sus rivales, ya por la sumision, ya por la suerte de la guerra. El *Rojo* fue uno de los que hallaron la muerte en el campo de batalla.

A pesar de su juventud logró Jáuregui hacerse obedecer de muchas partidas, con las cuales podia formar un batallon, cuando el general Mendizabal, vascongado tambien de nacimiento, llegó á aquel país con órdenes e instrucciones del Gobierno de Cádiz para formar con los cuerpos francos de Mina, del Pastor, de Longa, de Porlier &c. un ejército que debería tomar por nombre cuarto ejército de operaciones.—Trabajo muy difícil era para Mendizabal el reducir á la obediencia á tantos gefes que desconocian los principios de la subordinacion militar, y que se consideraban independientes unos de otros. Esto fue causa de que el general Mendizabal se viese reducido al papel de consejero, pues el hacerse obedecer por medio de la fuerza hubiera sido imposible, y arriesgado el intentarlo. Como puede muy bien conocerse, no fue el Pastor de los mas dóciles bajo el mando del general en jefe; y ya sea á consecuencia de algunas discusiones con él, ó porque deseara obtener del Gobierno de Cádiz la aprobacion de su conducta y que se expidiesen los despachos á los oficiales de su partida, envió á Cádiz á su secretario el joven Zumalacárregui, que en la última guerra ha hecho resonar su nombre por toda Europa.

El general Jáuregui se glorió siempre, y creemos que con fundamento, de haber favorecido los primeros pasos de la vida de este militar, cuyos talentos han llenado de admiracion á sus amigos y á sus enemigos. La eleccion del joven Zumalacárregui fue un paso muy acertado, pues teniendo en aquella época á su hermano mayor de presidente de las Cortes, creyó el Pastor, y con fundamento, que nadie mejor que él podia desempeñar esta comision. Para darle mas brillo, dispuso que fuese acompañado de un destacamento escogido entre los mozos mas brillantes de su tropa; y cuando Zumalacárregui se presentó en Cádiz no se causaban las gentes de admirar á los robustos y dispuestos guipuzcoanos del Pastor, que tenían orden de ir siempre vestidos con la elegancia natural de las gentes de su país. Con este motivo quedó establecido por confesion de cuantos los vieron que el Pastor mandaba los mas hermosos soldados del universo.

Durante toda la guerra de la independencia obró siempre el Pastor como verdadero partidario: atacaba á los destacamentos y los convoyes, y huía cuando conocia superioridad de fuerzas. A fines de la guerra, y cuando los ingleses llegaron á las provincias del Norte, habia logrado el Pastor organizar tres batallones: el primero mandado por el coronel Iriarte, hoy mariscal de campo, compuesto de los voluntarios que fueron los primeros en dejar sus hogares para hacer la guerra, y que se cuidaban muy poco de la disciplina militar; en el segundo batallon, cuyo jefe era el coronel Tomasa, servian muchos antiguos oficiales del ejército, y casi todos los jóvenes de que se componia eran de las clases nobles y acomodadas del país.

El coronel Tomasa era un militar valiente y lleno de inteligencia; se ocupaba mucho de la organizacion y de la disciplina de su batallon, y evitaba los encuentros con los franceses, esperando, para atacarlos seriamente, á estar bien seguro de sus oficiales y de sus soldados. Esta conducta mesurada y prudente del coronel Tomasa valió á su batallon el epíteto que le daban las gentes del país de *Tomasa iguesi*, que quiere decir *Tomasa huyete*, lo cual no impidió que aquel cuerpo se batiera valerosamente en la batalla de San Marcial. El tercer batallon tenia por jefe al comandante Aranguren, que, aunque militar antiguo, nunca pudo lograr que su batallon rivalizara con el segundo. Todos los gefes de aquella época eran valientes soldados; pero sin duda por haber faltado á los principios una buena organizacion no llegaron nunca á ser lo que han sido en la última guerra civil los batallones guipuzcoanos que miraba Zumalacárregui como su mejor infantería. Una anecdota muy curiosa serviria para dar una idea del carácter de los soldados del Pastor. Se habia distribuido vestuario á los tres batallones; el primero tenia chaquetas, y los otros dos casacas. Al dia siguiente todos los soldados del tercer batallon habian convertido sus casacas en chaquetas: habiéndoles preguntado los motivos por qué habian hecho aquella transformacion, respondieron sencillamente que era para impedir que los

franceses pudiesen tenerlos por vascongados cuando tuvieran que huir delante de ellos.

Terminada la guerra de la independencia confirmó el Rey al Pastor en su grado de coronel; y habiéndose retirado vivió tranquilamente en la provincia de Guipúzcoa, hasta que habiéndose empezado á formarse en 1821 las partidas de realistas, tuvo orden de trasladarse á San Sebastian. Hasta aquel momento fue ageno el coronel Jáuregui á los partidos políticos; la mayor parte de sus compatriotas lo tenían por realista; pero ya sea que esta opinion fuese errónea, ó ya que el contacto de muchos liberales de San Sebastian con quien estaba estrechamente ligado hubiese cambiado sus opiniones, el hecho es que habiéndose puesto á la cabeza de un destacamento enviado en persecucion de las partidas realistas, se declaró altamente desde aquel momento en favor del partido liberal, á quien sirvió siempre con la fidelidad de un hombre de bien y de un militar honrado. En 1822 y 23 hizo una guerra muy cruda á los realistas, y cuando entró el ejército francés depuso las armas en la Coruña á consecuencia de la capitulacion de aquella plaza con el general Burke; despues de haber recibido del general Quesada la promesa de que no sería inculcado de ningun modo, se retiró á Vergara, donde vivió en esta confianza durante algun tiempo; pero por temores muy fundados tuvo que salir de España y buscó asilo en Francia.

En Octubre de 1830 tomó parte el coronel Jáuregui en el movimiento intentado por el general Mina, y habiéndose desgraciado enteramente esa empresa volvió á retirarse en Francia.

En 1833 desde el principio de la guerra carlista, el general Castaño, comandante general de Guipúzcoa, tomó á su cargo el hacer entrar en España al coronel Jáuregui, excluido entonces de la amnistia, el cual desembarcó en San Sebastian y entró en campaña contra los carlistas. A principios de 1834 mandaba una brigada compuesta de *chapelgoris*, cuerpos francos que habia organizado con los jóvenes del país y con dos batallones de tropas regulares. En el mismo año fue elevado al grado de brigadier, y se le confirió el cargo de comandante general de la provincia de Guipúzcoa.

Cuando el general Rodil mandó incendiar el convento de Aranzazu, monumento que era la admiracion de los numerosos extranjeros que lo visitaban, fue el brigadier Jáuregui el encargado de esta triste comision, y la desempeñó con objeto de causar los menores daños posibles á los religiosos, que al ver devorarlo por las llamas del soberbio edificio que les habia servido de asilo por tantos años, no pudieron menos de dar gracias con los ojos arrasados de lágrimas al general que, obligado á ejecutar los decretos de un afroz vandalismo, lo hizo con todos los miramientos debidos á la humanidad y á la desgracia.

Cuando llegó á San Sebastian la legion inglesa mandaba en aquella plaza el general Jáuregui. Se cuenta que el general Evans, ardiendo en deseos de medir sus fuerzas con las de los carlistas, reunió un consejo para discutir el plan de una salida contra el enemigo que ocupaba la linea de Oriamendi. Nada era mas fácil á los ojos de un general inglés que batir á los carlistas: el general Jáuregui, que veía las cosas de otro modo, le hizo observar, que aunque se triunfara en el ataque proyectado, era necesario pensar ante todo en los medios de proporcionarse una retirada; que él conocia mejor que nadie lo que eran los voluntarios guipuzcoanos, que aun despues de haber sido derrotados, no dejarían de reunir tropas, de estrecharlos de cerca, y de hacerles mucho mal cuando se retiraran para volver á la plaza. El general Jáuregui insistia en la necesidad de pensar ante todo en la retirada, cuando fue interrumpido por el general Evans, que le dijo con mucha vivacidad: *Los ingleses no saben retirarse*. Jáuregui le respondió con la misma vivacidad: *Si sale V. mañana, yo le aseguro que no pasará el dia sin que lo aprendan*. El éxito justificó completamente la prediccion del general español: no obstante vivió siempre en muy buena inteligencia con el general Evans.

Terminada la guerra civil se retiró Jáuregui á Villafranca, donde se entregó al ejercicio de la caza y de la equitacion. Los acontecimientos de 1841 le obligaron á buscar por tercera vez un refugio en la tierra hospitalaria de Francia. Vuelto á España despues de la caída de Espartero, fue nombrado comandante general de las provincias de Guipúzcoa, y pocos meses despues segun lo cabo de las provincias Vascongadas.

El general Jáuregui ha muerto joven todavía, pues no habia cumplido 55 años. Su carácter era dulce, amable y compasivo, y se hacia notable por su conducta noble, generosa y humana. Es cosa muy rara entre los hombres que han empezado como él su carrera militar que no puedan ni aun sus enemigos echarle en cara un solo acto de crueldad: por eso era amado de todos los guipuzcoanos, á pesar de que en la última guerra civil habia

FOLLETIN.

En la *Verdad*, periódico de Barcelona, leemos el siguiente artículo de costumbres, que por contener una exacta y animada descripcion de las ferias de aquella industriosa ciudad, no dudamos agrada á nuestros lectores. Dice así:

LAS FERIAS DE BARCELONA.

La feria.... hé aquí una palabra mágica, una palabra que basta para poner en revolucion el pueblo mas pacífico, para producir una agitacion febril en la comarca mas sedentaria. Anunciáase una feria, y la poblacion en que se ha de celebrar se conmueve; se alisan las habitaciones que han de albergar á los forasteros, se preparan los almaces, se disponen las cuadras para el ganado, y en las plazas y en el campo se levantan mil tiendas improvisadas: los negociantes de toda la comarca se ponen en movimiento; sus deseos de lucrar no pueden resistir al brillante espectáculo que á su especuladora imaginacion ofrece el nuevo y pasajero mercado; y los labradores del país, y los de las comarcas vecinas, acuden á hacer las provisiones para el año, á vender los sobrantes de su produccion, á comprar los bueyes, las mulas que necesitan para la labranza, las herramientas que han de desmontar los terrenos incultos, los útiles que han de abrir el seno de la tierra para colocar en él la fructífera semilla, los instrumentos que mas tarde han de segar las mieses, han de separar las hermosas uvas de la ufanosa vid.

Allí, mientras el comercio que en la feria recibe vida y animacion se dedica á sus lucrativas transacciones, la bulliciosa juventud se entrega á los mas seductores placeres; y olvidando las afanosas tareas que la ocupan todo el año, se lanza á un mar de sensaciones agradables, se embriaga con las dulces agitaciones de la danza; mas de un mancebo ve por primera vez en la feria á la joven interesante que ha de ser la compañera inseparable de su

vida. La feria es el mayor de los goces, es la felicidad, es la vida de un país.

No se vaya á creer con esto que pretendamos que las ferias de Barcelona sean la *conditio sine qua non* de la existencia de esta laboriosa ciudad, de su activo comercio, de su vivificadora industria. Las ferias de Barcelona tienen pretensiones mas modestas; no son un inmensurable centro de grandiosas transacciones mercantiles; no acuden en mayor copia que de ordinario los hilados y tejidos de la provincia á este perenne mercado de los productos fabriles de la industriosa Cataluña. Las ferias de Barcelona son un gran mercado, es verdad; pero un gran mercado de pavos y de géneros de moda, de turrón y de juguetes para los chiquillos, de figuras de barro y de otros objetos para arreglar bólenes. En la feria de Barcelona los pavos y sus compañeros de infortunio vienen á buscar la muerte; los payeses á recoger algun dinero, y á trocar la positiva volatería por fútiles adornos para sus hijas é improductivas joyas para sus futuras esposas; y las graciosas payesas buscan un novio, mientras las lindas menestralas y las interesantes señoritas no perdonan medio que pueda conducirles á hallar una ventajosa colocacion matrimonial.

El paseo de San Juan y la contigua Explanada son el centro de este mercado de pavos y de hermosas: allí acuden los menestralas á comprar el pavo; allí acuden los elegantes á admirar las gracias de las adorables concurrentes. Allí se ven amontonadas en reducido local poblaciones enteras de pavos, contenidas en estrechísimos límites por las despóticas cañas de los payeses, por esas cañas omnipotentes que parece que se encargan de inculcar á los pavos aquellas sublimes palabras del Creador cuando dijo á las aguas: *no pasareis de aquí*. Y felices tolvía aquellos pavos en su angustiosa y precaria esclavitud: su suerte es envidiable para sus hermanos que se ven enjaular los ó tendidos en el suelo con los pies atados ó colgando cabeza abajo de las callosas manos de una revendedora en las calles del paseo, confundidos con los tímidos pollos, las estúpidas gallinas, los mutilados capones y algunos gallos que se venden por eunucos despues de muchos años de activo servicio y exclusivo dominio en pobladísimos serrallos.

En aquella inculta Explanada se ve al medio dia del 21 de Diciembre (cuando el tiempo lo permite) una bulliciosa poblacion llena de vida y de porvenir, con todo el brillo deslumbrador de la riqueza, todos los graciosos atractivos de la elegancia y la hermosura, pasearse á los vivificadores rayos de un sol que ni en Diciembre pierde todo su calor en los pueblos meridionales (excepto algunas veces, como, por ejemplo, en el presente año). Allí es donde acuden los jóvenes y las hermosas, allí es donde se conoce con cuánta exactitud escribió Ovidio hace 20 siglos aquel famoso

Spectatum veniunt, veniunt spectentur ut ipsa;

porque, acá entre paréntesis y en secreto, á pesar de las declamaciones de algunos rígidos moralistas sobre la depravacion de las costumbres, 2,000 años atras los jóvenes y las jóvenes no desperdiciaban ocasion alguna para verse ni mas ni menos que lo que sucede ahora, y probablemente sucederá de aquí á otros 20 siglos.

Allí en aquellos lugares, donde á principios del pasado siglo existían ricos barrios de la poblacion de Barcelona, en aquellos lugares converti los ahora en solitario desierto, en sombría antesala de la aterradora Ciudadela, es donde como por una especie de protesta instintiva y periódica se reune todos los años la poblacion de Barcelona con toda su lozanía mas creciente cada vez, como si quisiera volver la vida á aquella parte de la ciudad que ha desaparecido, y respirar el aire que por última vez respiraron tantos heroicos defensores, tantas esforzadas mugeres, tantos inocentes niños que regaron con su sangre aquel terreno, ó desaparecieron entre las llamas que propagaba la desesperada furia del invasor.

Pero ya no son ahora los famosos ejércitos castellanos y franceses que combatian por Felipe de Borbon ó los que invaden aquel recinto; los pavos, los capones, los pollos, las gallinas, las perdices, los conejos, son las sangrientas víctimas de la batalla gastronómica; su sangre es la única que se derrama, porque aún cuando en las luchas de amor que allí se libran haya vencidos,

combatido por una causa contraria á la de ellos. Solo Dios sabe cuantos enfermos y heridos le deben la vida, principalmente en los tiempos en que no se daba cuartel á los prisioneros.

Respecto á esto, las provincias Vascongadas proclaman á una voz que el general Jáuregui, que tan honrado fue en todo, fue también al mismo tiempo el general más humano de cuantos han hecho la guerra en el Norte de España. Su carácter bien conocido le procuraba en todos los pueblos amigos que se interesaban por él, y prevenían todos los peligros con que pudiera amenazarle el enemigo. Después de la guerra civil ha podido recorrer varias veces solo aquel país lleno de antiguos soldados, contra los cuales ha peleado cerca de seis años, sin que nadie haya pensado nunca en mirarlo mal.

Un marido intentó ayer asesinar á su muger en la calle de San Hermenegildo; y aunque no lo logró, pudo hacerla algunas heridas, de cuyas resultas fue preciso conducirla al hospital. El autor de este atentado, que parece llamarse José Alvarez, fue preso inmediatamente.

Sabemos que el Sr. Saldoni tiene ya concluida y está instrumentando su nueva ópera Boabdil, último rey de Granada, cuyo libreto del Sr. Auriolos mereció los elogios de toda la prensa madrileña. Este *spartito*, que parece ser la obra maestra de su autor, y cuyo asunto tanto se presta á la inspiración del talento, será cantado en el Liceo por la Señora Oreiro de Vega, que tantos triunfos alcanzó al lado de Rubini, y por la señorita Vela de Aguirre, cuya hermosa y dulce voz constituye uno de los encantos de aquella sociedad.

También contribuirán al desempeño de dicha ópera los socios de la seccion de música, así como los de la de pintura en la parte de decoración. Se cree que SS. MM. y A. solemnizarán esta función con su asistencia.

S. M. la Reina Doña Isabel II, acompañada de sus augustas Madre y Hermana, asistió anteaer á la iglesia de la Virgen de Atocha, donde se celebraba una misa de agudillo con villancicos compuestos por la señorita Doña Paulina Cabrero.

La misma compositora dirigió los coros y el acompañamiento. Cantaron las estrofas, entre otras, la señora Lema de Vega, la señorita de Cabrero (Doña Paulina), la señora Albini, la señorita de Zárate, la señora Cabrero de Anduaga y las señoritas de Catalá, Vela y Cabrero (Doña Enriqueta). Los Sres. Reguer y Puig Moló (D. Ignacio) desempeñaron las partes de bajos; tocó el harpa la Sra. de Urquijo (Doña Francisca), y el órgano el Sr. La Hoz.

El *Sancius* y el *Benedictus*, que se cantaron en la misa á tres voces con acompañamiento de órgano expresivo y de arpa, eran también de la señorita de Cabrero; y tanto estas composiciones como los villancicos agradaron sobremedura por su mérito y por lo bien apropiada que está en ellos la música á la letra.

La concurrencia fue muy numerosa, y puede decirse que hace muchos años no se ha visto con más gente aquel templo, en el cual ondean tantas banderas, que conducidas por soldados españoles, fueron el terror y el espanto de las naciones más poderosas del mundo.

S. M. quejó muy complacida de los villancicos; y acabada la misa fue á la casa de D. Pablo Cabrero, donde estaba preparado un magnífico almuerzo. Allí la presentó este caballero á los que habían cantado y acompañado los villancicos, á sus hijas y á varias personas de su familia.

La Reina pasó después al despacho del plaqué; y habiendo examinado con detención los objetos más notables del almacén, visitó otras dependencias de la celebre platería de Martínez.

Habiéndose notado por la superioridad el escandaloso abuso que se observa en la publicación de rifas anunciadas en todos ó la mayor parte de los periódicos de esta capital, designando las personas particulares y casas donde se venden los prospectos, acciones ó billetes y puntos donde han de entregarse sus precios, contraviniendo de este modo á la Real cédula del año de 1788 y otras Reales órdenes y disposiciones que prohíben tales rifas en el reino sin la autorización del Gobierno por el perjuicio que se causa á los intereses de la Hacienda y ramo de loterías, se hace saber al público que el juzgado de esta subdelegación por órdenes superiores ha tomado las medidas convenientes para evi-

tar tales abusos é infracciones de las leyes; y en su consecuencia está procediendo judicialmente y procederá contra las personas ó compañías que contravengan á lo mandado en la indicada Real cédula con arreglo á derecho, imponiendo á los infractores las penas que haya lugar; y al mismo tiempo ha acordado que se anuncie esta determinación en los periódicos para que llegue á conocimiento del público, en la inteligencia de que no solo se exigirá la responsabilidad á los autores ó interesados en dichas rifas, sino que se hará extensiva á los encargados de la expedición de billetes ó sus compradores y demás á quien corresponda.

Madrid 24 de Diciembre de 1844.

En los autos seguidos por D. Nicolás Piñuela, vecino de esta corte, con D. José Antonio de Omulrian, como marido de Doña Manuela Duro, y demás herederos de los socios de la compañía titulada de Cárdenas, sobre cumplimiento de una ejecutoria del extinguido Consejo de Castilla, pendientes ante nos por recurso de nulidad interpuesto por Piñuela de la providencia dictada por la audiencia de esta corte en 19 de Agosto de 1837, por la que declaró no haber lugar á la súplica que había interpuesto de la sentencia de vista de 12 de Julio anterior, confirmatoria con costas del auto del juez de primera instancia de esta corte de 15 de Setiembre de 1836:

Vistos.—Considerando que la súplica interpuesta por Piñuela y denegada por los ministros de la sala segunda de la expresada audiencia de esta corte es procedente, mediante que la cantidad litigiosa contenida en la partida 24, ó sea las 646 arrobas de salitre, asciende á más de lo que se requiere por el reglamento provisional para que haya lugar á la súplica: considerando que las legítimas deducciones que deben hacerse de esta cantidad están sujetas á un examen ordinario y contencioso; y últimamente, considerando que esta discusión no puede efectuarse ni ventilarse por los peritos nombrados, toda vez que la ley 1.^a del título 21, libro 10 de la Novísima Recopilación lo prohíbe expresamente, fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar á dicho recurso de nulidad, y mandamos devolver los autos al tribunal á quo, para que repuniéndolos al estado que tenían antes de la denegación de la súplica, cumpla y ejecute lo prevenido en el art. 19 del Real decreto de 4 de Noviembre de 1838. Y cancelese la escritura de obligación otorgada por Piñuela.

Por esta nuestra sentencia, la que se publique en la Gaceta del Gobierno, así lo pronunciamos y firmamos.—José María Manescan.—José de Mier.—Manuel Antonio Caballero.—Juan Nepomuceno Fernández San Miguel.—Gregorio Barraicoa.—José Cecilio de la Rosa.—Manuel Barrio Ayuso.

Publicación.—Leida y publicada fue la sentencia de la vuelta por el Excmo. Sr. D. José de Mier, ministro de la sala primera del tribunal supremo de Justicia, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de Cámara en el mismo. Madrid 19 de Diciembre de 1844.—José Calatraveño.

Es copia de la sentencia original. Madrid 25 de Diciembre de 1844, de que certifico.—José Calatraveño.

Sentencia.—En los autos seguidos por D. Francisco Ovantia, vecino de Jerez de la Frontera, como representante de los herederos de D. Antonio Espinosa, con D. José Gomez, de la misma vecindad, sobre entrega de lo que correspondió á dichos herederos en la testamentaria de D. Miguel Espinosa de los Monteros, pendiente ante nos por recurso de nulidad interpuesto por Gomez de la sentencia de revista pronunciada en ellos por la audiencia de Sevilla en 15 de Setiembre del año último, por la cual confirmó con costas la de vista de 7 de Marzo del mismo año, confirmatoria de la de primera instancia de 6 de Febrero de 1841, por la cual se declaró que los hijos y herederos de D. Antonio Espinosa de los Monteros debían haber, en representación de su padre, la parte de caudal que en la testamentaria de D. Miguel Espinosa de los Monteros correspondiese al referido su hermano D. Antonio á consecuencia del testamento, bajo el cual falleció el D. Miguel; y se mandó se hiciese saber á sus albaceas como actuales tenedores de dicho caudal entregasen á los expresados hijos y herederos del D. Antonio ó su legítimo representante el líquido haber de la cita herencia:

Visto.—Fallamos no haber lugar al expresado recurso de nulidad, mediante que el defecto que se ha alegado contra dicha sentencia de revista por infracción de las leyes é enjuiciamiento no se cometió en las instancias de vista y de revista, sino en la primera; y además no fue reclamado en forma, como lo exige el art. 5.^o del Real decreto de 4 de Noviembre de 1838: en su consecuencia condenamos al citado D. José Gomez en la pér-

da de los 10,000 rs. de que prestó caución juratoria, y se hará la aplicación ordinaria, y en las costas, en caso de que llegue á mejor fortuna. Por esta nuestra sentencia, la que se publique en la Gaceta del Gobierno, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Manescan.—Francisco de Olaverrieta.—José de Mier.—Manuel Antonio Caballero.—José Cecilio de la Rosa.—Gregorio Barraicoa.—Manuel Barrio Ayuso.

Leida y publicada fue esta sentencia por el Excmo. Sr. Don José María Manescan, ministro del tribunal supremo de Justicia, y presidente de la sala primera, hoy 20 de Diciembre de 1844, de que certifico como secretario de S. M. y su escribano de Cámara en dicho supremo tribunal.—Por el secretario D. José Calatraveño, Agustín Montijano.

Es copia de la sentencia original de que certifico. Madrid 23 de Diciembre de 1844.—José Calatraveño.

TEATROS.

REVISTA DE LA SEMANA.

CRUZ.—LUCIA DE LAMMERMOOR.—Primera salida de la Sra. TIRELLI y del Sr. DUBREUL.—Funciones de Nochebuena.

Grande era la curiosidad que había por oír al Sr. Moriani en un *spartito* que tan célebre han hecho en Madrid el *principe de los tenores*, el eminente Rubini. — A pesar de recuérdoles tan temibles y de comparaciones tan naturales, Moriani ha salido con lucimiento y con gloria de su difícil empresa; triunfo envidiable en verdad, y solo reservado á actores de su talento. — Pero hablemos ante todo, como la galantería exige, de la señora Tirelli, que en la obra maestra de Donizetti ha *debutado* felizmente.

Hállase, según parece, la jóven *prima donna* al principio de su carrera, que puede ser muy gloriosa si cultiva y desenvuelve sus relevantes disposiciones; si con el estudio adquiere lo que aun le falta para saber utilizarlas cumplidamente. — La voz de la Sra. Tirelli es extensa y fuerte, y produce sumo efecto en las piezas concertantes; su escuela de canto es moderna y de buen gusto; pero debemos dar á la cantatriz un amistoso consejo: que no desigüere jamás la música, que la caute tal cual está escrita, y que no se permita adornos que el compositor no tuvo á bien emplear, y que la índole especial de la ópera no consiente. El papel de *Lucia*, tan altamente dramático, no admite *flouriture*, ni los artistas distinguidos se toman esas licencias, siempre reprehensibles. — La Sra. Tirelli ejecutó con pasión, con inteligencia y con sentimiento el final segundo, y sobre todo el andante de su *round*, en que descubrió dotes muy notables como actriz y como cantante. — Después de esta última pieza fue llamada á la escena y aplaudida con justicia.

En la manera de desempeñar Rubini y Moriani la parte de Edgardo, existe la diferencia que es resultado de los medios naturales de cada uno de ellos. Donde aquel empleaba los recursos de su admirable voz, este se hace admirar como actor inimitable; por ejemplo, en la famosa imprecación del acto segundo, Moriani logra con su expresión lo que Rubini alcanzaba con su poderoso y simpático acento; lo mismo sucede en el *allegro* del aria última, en que ambos son eminentes, aunque por diverso estilo. — Lo que más efecto ha causado esta vez ha sido el duo de tiple y tenor, el *quinteto* del segundo acto, y el final de la ópera: á la conclusión de cada una de estas piezas fue llamado Moriani á la escena, aplaudiéndosele con entusiasmo, y arrojándole en la segunda y tercera representación varias coronas.

Llegamos á la parte más desagradable de nuestra misión, que lo es siempre para nosotros hablar de un artista con quien tenemos que ser severos: sin embargo, precavidos siempre y cautos, no juzgaremos absolutamente al Sr. Dubreul, sino su manera de desempeñar el papel de Enrico. — Natural era que la primera noche se manifestara tímido; natural que de sí propio desconfiase; pero cuando el público se mostró tolerante é indulgente con él, fuerza es buscar otro motivo para tanta frialdad. No creemos que el Sr. Dubreul cuente con grandes méritos en su voz ni en su arte, sin que sea aquella de mala calidad ni de mal timbre; pero fáltale siempre colorido á su canto; carecen de sentimiento sus palabras, y su acción dura y amañada no hace olvidar los defectos que hemos reprehendido. Mucho nos complacería haber de rectificar en lo sucesivo este fallo, que hemos aguardado lo tres representaciones á dar, porque así como nuestra pluma corre fácilmente para el elogio, se embota de igual modo para la censura, siquiera sea tan templada y tan justa como en la ocasión presente.

no son sanguinarios los vencedores, ni antropófagas las vencedoras.

Y esa hermosa agitación que reina en la Explanada rebosa por todos lados, se propaga por las tortuosas calles de la ciudad hasta los más apartados barrios, cual se derrama por todo el cuerpo humano la sangre que sale del corazón. No es posible seguir á todas partes esa animada población que por todas partes rebulle; no podemos seguir á ese inmenso número de pretendientes y litigantes que asedian las casas de los ofiistas y curiales con sus ricos presentes y agudillos, ni á esas turbas de serenos y porteros, y repartidores de diarios, y guardas, y carteros, y dependientes de todas dependencias, autorizados en estos días para acabar con el bolsillo del prógimo á título de *buenas fiestas*; ni á esa caterva de aspirantes á poeta que se derritan los sesos para ensartar unas mal pergeñadas líneas de letras de variada dimensión para felicitaciones de pascuas. No es nuestro ánimo tampoco penetrar en recónditos lugares, que se reaniman con la presencia de tanto forastero, ni en las cocinas de las fondas, ni en el *sancta sanctorum* de los confiteros, donde se apuran todos los secretos del arte para halagar al paladar y envenenar el estómago, ni en la trastienda de los taberneros, donde se convierte en rancio el vino de la última cosecha, y donde oía el misero mortal ensayar el milagro de las bodas de Canaam. Nada de esto pretendemos: podríamos extraviarnos en tanta sinuosidad, y vernos luego imposibilitados de anudar el hilo del artículo, que demasiado largo se va haciendo ya sin apartarnos de los lugares más públicos.

Al salir de la Explanada preferimos tomar el camino más trillado, seguir á la multitud que se dirige por la anchurosa calle paseo de Isabel II, que dejando á la izquierda la plateresca Anduaga, y á la derecha el mezquino palacio del general, tiene á su frente las suntuosas casas de Xifré y la soberbia Lonja, y contemplamos en último término al amable y obsequioso Monjuich. Penetremos en la ciudad, cuyas tiendas están ricamente colgadas; viciáremos la entrada por la augusta Espadería, que si en tiempos más bellos pudo adornarse en semejantes días con espaldas de buen temple y ricas armaduras, ahora está profusamente colgada de zapatos, que ninguna riqueza particular ofrecen; pe-

ro que en estos tiempos de barro pueden servir de más utilidad que las armas que necesitaban nuestros abuelos para hacerse temer de los italianos, y para conquistar los países de Levante.

Al llegar á la plaza de Santa María nos vemos precisados á parar un momento, porque la multitud obstruye el paso. Frente al magnífico y esbello templo gótico, cuya atrevida arquitectura pasma á los artistas, se ven numerosos puestos de juguetes para los chiquillos, de cuanto puede desear los aficionados á *Belens*. Nacimientos, pastores, Reyes magos, degollaciones de inocentes, andaluces, moros, catalanes, valencianos, cruzados, casas góticas, corchos, mariscos, musgo, cipreses, pitas y cuanto puede caber en un *Belén*, donde todo cabe, se halla en los puestos de la plaza de Santa María, rodeados constantemente de un número infinito de curiosos de ambos sexos y de todas edades. Verdad es que no atraena los oídos la algarabía de los ruidosos atabales, las chillonas chicharras y monotonas zambombas, como se observa en otros países: no sabemos si será porque en el nuestro somos tan aficionados á lo positivo que no nos gusta, ni aun cuando niños, que todo se vaya en ruido. Esto no obstante, parece que los oídos se encuentran más tranquilos cuando uno logra atravesar aquel mar de confusión, y se ve en la rica calle de la Platería, en esa calle que algunos no reparan en comparar á una ley por su forma de embudo.

Antiguamente no se veía en ella más que la rica exposición de joyas y pedería, de relicarios y hebillas de plata, de pendientes de á cuarta y cadenas de oro, con que se tentaba el buen gusto de los forasteros. Pero en este siglo en que se ha desterrado el exclusivismo, los plateros han cejido muchas tiendas de su calle á los comerciantes de otros géneros; y ahora, á la par que joyas y preseas, ofrece la Platería ricos trajes, lujosos adornos y caprichosos géneros de moda. Allí se ven ricas colchas, blancas mantillas de cristal, hermosa sedería, elegantes corbatas bordadas de oro y lentejuelas; todos los adornos de una payesa; al lado de suntuosos almacenes de ferratería alemana é inglesa, seductoras tiendas de quincalla y de lampistería.

El espectáculo que ofrece la Platería se reproduce en la plaza del Ángel, en la bajada de la cárcel, en la Libretería; y si en

la famosa plaza de San Jaime sufre alguna interrupción por los puestos de loza de los valencianos, y por un estorbo que obliga á torcer el paso y cierra la entrada á uno de los edificios más bellos de la ciudad, la interrumpida exposición aumenta su lozanía y su brillo al entrar en las calles del Call y Boquería.

Aquellos almacenes son ya todo el año el hábito de los padres, el terror de los amantes, la pesadilla de los maridos, el incentivo de las solteras y la tentación de las casadas; pero en esta época de ferias rebolban toda su refinada coquetería, y son irresistibles. No nos oponemos á que las casadas y las solteras visiten aquellos lugares tan peligrosos; pero aconsejamos á los maridos, á los amantes y á los padres que conserven algún apego al dinero que no las acompañen. No es esto decir que no corran igual peligro sus bolsillos si no temen pasar por Escudillers y otros puntos, casi por todas las calles de la ciudad. Lo mejor para ellos sería no salir de casa.

Nosotros entretanto no vacilaremos en atravesar aquellos sitios donde preside la caprichosa deidad de las modas, y que frecuentan las más lindas de nuestras paisanas y de las forasteras; pero nos guardaremos de ceder á la tentación de volver atrás la cabeza temerosos de convertirnos en estatua de sal como la muger de Lot. En la rambla de San José y en su mercado cambia de nuevo el aspecto de la feria: entre los inmensos puestos de loza y de vidrio se renueva el espectáculo de la Explanada con sus pavos y sus orejones y pasas, y sus payesas y su brillante concurrencia, aunque todo en menor escala que en aquel privilegiado sitio.

Más en cambio, cuando después de cuatro días de fiestas y de placeres las fuerzas se agotan, las ferias languidecen y la Explanada queda desierta, el mercado de San José adquiere nueva vida, todos los gozes refulgen en él. Al anohecer de la víspera de Navidad el mercado de San José se convierte en un paraíso: entonces... pero estamos en la víspera de Navidad, dan las cinco y media, el artículo peca ya por su larga duración, y es fuerza que para poder otro día describir las escenas con más verdad, tomemos la capa y nos vayamos á estudiar en el paraíso del mercado de San José.

El Sr. Oller continúa demostrando sus felices disposiciones, aunque asimismo su inexperiencia, tan natural por otra parte en el que principia la difícil carrera del teatro.—Su voz y la del señor Becerra produjeron excelente efecto en el ya citado final segundo.

La escena ha estado servida con decoro y con propiedad, siendo los trajes elegantes y de buen gusto.

Para el viernes está señalada la primera representación de *Don Pasquale*, que cantarán la señora Tirelli, el tenor Bonfigli y los bajos Salas y Dubreul.—Esta noche deben honrar SS. MM. y A. el coloso de la Cruz, asistiendo á la *Lucía*, que es la ópera que se han dignado elegir las augustas Personas, así como el sábado designaron el magnífico *spartito* de *I Lombardi* para concurrir al Circo. Otra circunstancia ha hecho memorable esa representación: el Sr. Salamanca, cuya generosidad y desprendimiento son tan conocidos, dispuso que en celebridad de la asistencia de la Real familia al teatro de que es empresario, se destinase el producto de la entrada total aquella noche á los establecimientos de beneficencia: á mas de 20,000 reales habrá ascendido pues el donativo del Sr. Salamanca, que merece que la prensa le consigne, y que de consuno con el público le otorgue amplios y justísimos elogios.

La semana que ayer concluyó ha sido alegre y animada; en semejantes días es costumbre, para gentes que asisten poco á los espectáculos, concurrir á ellos, sea buena ó mala la combinación que ofrezcan. Este año cual siempre ha habido de todo, y la concurrencia ha sido inmensa, así en las funciones de por la tarde como en las de la noche. Las que lograron mejor suerte fueron: en la Cruz y el Príncipe, *La madrileña*, graciosa traducción del señor Coll, admirablemente desempeñada por las Sras. Díez, Chafino y Bardan, y los Sres. Luna, Sobrado y Lumbreras; *Dos chascos y dos fortunas*, en que hicieron alarde de su talento cómico la graciosa Juanita Pérez, la linda Tablares y los Sres. Lombía y Azcona; *El tío Marcelo*, dramita interesante traducido por el Sr. Escosura, y ejecutado con perfección por todos los que tomaron parte en él, pero muy especialmente por el Sr. Latorre; y por último en el Circo *El Novicio*, comedia en un acto, en la que la Sra. Yañez y los Sres. Arjona y Fabiani estuvieron felicísimos.

En el mismo teatro se preparan para muy en breve *I Martiri*, ópera de Donizetti, cantada en frances en la academia Real de música de París dos años há; y *El diablo enamorado*, precioso baile compuesto en París también para la graciosa bailarina Paulina Leroux, y en el que nuestra aérea Guy Stephan produjo grande efecto en Londres.

VARIEDADES.

LUIS FELIPE.—Un inglés acaba de comprar en Reichenau, pueblo reducido del canton de Grisons, mediante la cantidad de 120,000 francos, una casa que no vale la décima quinta parte de esta cantidad. Hé aqui ahora la explicación de lo elevado de su coste.

A fines del último siglo, el burgomaestre Tscherner de Coira fundó una escuela, y por todo el país andaba buscando un profesor de frances, cuando se presentó á Mr. Boul, director del establecimiento, un jóven con una carta de recomendación del baillío Aloys Toost de Zitzers: el jóven era frances, y hablaba el ingles y el alemán como su idioma natal: ademas poseia con perfección las matemáticas y la física. El hallazgo era demasiado raro y milagroso para que el director dejase de aprovecharse, y ademas las pretensiones del jóven eran harto modestas. Por un sueldo de 1,400 francos cada año quedó instalado en sus funciones el nuevo profesor.

Este jóven, que así se aplicaba, era Luis Felipe de Orleans, duque de Chartres, hoy Rey de los franceses.

La casa existe hoy tal cual estaba en la época en que él, no queriendo mendigar el pan de la emigración, la ocupaba, siendo útil con sus conocimientos á la instrucción general. En 1852 existia ya solamente un solo profesor, colega de aquel jóven, y tambien un solo discípulo. Aquel era el novelista Zschokke, y este el burgomaestre Tscherner, hijo del fundador de la escuela. En cuanto al digno baillío Aloys Toost murió en 1827, y fue enterrado en Zitzers, su pueblo natal.

ANTIGUEDADES.—Continúan siendo interesantes las noticias recibidas sobre las excavaciones que se hacen actualmente en la antigua Nínive (Korsabad, cerca de Mosul, Palestina) por cuenta del Gobierno frances. Ademas de multitud de paredes llenas de esculturas é inscripciones, se han descubierto diferentes objetos, cuyo uso ó destino son absolutamente desconocidos. Por ejemplo, bajo las grandes losas que forman el suelo del palacio encontrado, han salido grandes peñas ahuecadas con esmero y ornadas por dentro con figuritas que representan hombres y otros animales, sin que nada indique el objeto á que estaban destinadas aquellas peñas. En otro sitio se han encontrado largas filas de grandes vasos de tierra, llenos de huesos humanos. Estos vasos son enteramente semejantes á los encontrados en Babilonia y otros puntos del Mediodia de Persia. El palacio descubierto debió ser saqueado antes de ser destruido como parece lo fue, porque no se ha encontrado en sus ruinas joyas ni utensilio alguno: solamente algunos animales en bronce, entre lo que es notable por su buen estilo un león. Lo mas extraordinario es que las baldosas de alabastro con que estan revestidas las paredes de este edificio, no solamente se hallan cubiertas de esculturas é inscripciones por la parte exterior, sino tambien por la interior. Quizá debieron servir primero en Babilonia, y ser trasportadas luego á Nínive.

Lo mas notable entre los bajos relieves babilónicos que estas baldosas tienen, es el sitio de una ciudad situada en una isla: el mar está cubierto de naves, cuya popa termina en figura de cabeza de caballo: los soldados que hay á bordo se ocupan en construir un dique. Se ve á flor de agua una multitud de pescados; algunos que representan caballos con alas.

Es maravillosa la abundancia y riqueza artística que debió adornar aquel palacio.

AVISOS.

SECRETARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CORTE.

El Ilmo. Sr. regente de la audiencia territorial de esta corte se ha servido señalar el día 2 de Enero próximo á las once de su mañana para la apertura solemne del tribunal: lo que de órden del Sr. decano se avisa á los individuos colegiales, para que

en cumplimiento del art. 190 de las ordenanzas de las audiencias, del 5º de los estatutos de los colegios y de la Real órden de 23 de Enero de 1859, concurren puntualmente á solemnizar dicho acto, y presten el juramento prevenido en las citadas ordenanzas todos los incorporados á este colegio en el presente año.

Madrid 28 de Diciembre de 1844.—El secretario, Mariano Rollan.

Gran concierto vocal é instrumental que dará el Sr. Van-Gelder, violencello solo de S. M. el Rey de Holanda, en la noche del jueves 2 de Enero en el salon del Museo lirico de la calle de Alcalá.

El programa de las piezas que han de ejecutarse se anunciará al público á su debido tiempo.

Precio de los billetes 32 rs. Se despacharán estos en el almacén de música de Carrafa, y en el Hotel de Paris, calle del Cármen.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licencio D. Manuel Leon Romero, abogado de los tribunales de la nacion y juez primero de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que como parientes se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía fundada por Antonio Lopez y Francisca Espino, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la insercion de un ejemplar en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado por sí ó por medio de apoderado autorizado legalmente á usar del que les compete; apercibidos que de no hacerlo pasado que sea dicho término se proveerá lo que haya lugar sin mas citaciones ni emplazamientos, mediante á que así lo tengo mandado en auto del día de ayer por ante el presente escribano en el expediente incoado á nombre de Doña Tomasa Lopez Espino.

Dado en Jerez y Diciembre 12 de 1844.—Manuel Leon.—Por mandado del Sr. juez, Juan Antonio Diosado.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel de Lavapiés de esta corte, se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de tres días á Ramon Rodriguez, soltero, panadero, natural de San Vicente de la Goa, provincia de Mondoñedo, para que dentro de ellos se presente en la audiencia de dicho señor, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en las cárceles de Corte y Villa, á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por robo con fractura á sus compañeros de cuarto José Gonzalez y Antonio Rico de 760 rs. vn. en metálico, un pañuelo y unas caletas en la calle de la Comadre, núm. 25, el día 21 de Agosto último; en la inteligencia que de no hacerlo así se sustanciará aquella y terminará en su ausencia y rebeldía y parará el perjuicio que haya lugar en derecho, entendiéndose las sucesivas diligencias con los estrados del juzgado.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, reformada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Roque Gonzalez, regador que era de la huerta titulada de Osuna, para que dentro de nueve días siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por segundo término se le señala, se presente en la cárcel de Corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo y Juana Folgueras se sigue por robo y destrozo de verduras en dicha huerta; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Pascual María de Altolaquirre, juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad, por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía que en la parroquia de los santos Mártires de esta ciudad fundó Doña Manuela Paredes, y por ella Doña Teresa y Doña Juana Paredes, sus hermanas, para que en el término de 30 días, que por primero, segundo, tercero, último y preteritorio se le señala, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado con poder bastante á deducir el que crean asistirse, seguros de que se les administrará justicia; bajo apercibimiento que pasado dicho término, que empezará á correr desde que se publique en la Gaceta del Gobierno el presente edicto, sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, y se sustanciará el procedimiento en su ausencia y rebeldía con los estrados de esta audiencia, que se señalarán á los que no comparezcan, pues así lo tengo mandado por mi auto de este día en expediente que han promovido Domingo y Juan Hazañas Pino y otros consortes, vecinos de Casabermeja, para que se les adjujúe en clase de libres los bienes que componen la dotación de la referida capellanía.

Dado en Málaga á 9 de Diciembre de 1844.—Pascual María de Altolaquirre.—Por mandado de S. S., José Ponce.

Licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así el escribano de su número da fe.

Por el presente mi edicto y término de 30 días, á contar desde la última publicacion que se haga en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, cito, llamo y emplazo á Victor Aparicio (alias Terrerica), vecino de Mazarambroz, contra quien sigo causa sobre quimera que tuvo el 19 del último Agosto con María Arenas (alias la Cholela) y su hija Lorenza Hernandez del Castillo, á fin de que comparezca á prestar una declaracion en la referida causa y á usar del derecho de que se crea asistido, seguro de que le oiré y administraré justicia en lo que la tuviere, y en otro caso sustanciaré la expresada causa en rebeldía, paraéndole el perjuicio que haya lugar.

Orgaz 16 de Diciembre de 1844.—Licenciado Mateo Guerra y Navarro.—Por mandado de S. S., Pablo Aguilar.

D. Francisco Fernandez Gonzalez, juez de primera instancia por S. M. de la ciudad y partido de Betanzos, en Galicia, &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á la herencia del difunto cura de Santa Maria de Berines y San Lorenzo de Irijón, en este partido, D. Manuel Perez y Mañes, que siendo oriundo del reino de Aragon y octogenario falleció intestado el 24 de Octubre último sin herederos conocidos en este pais, para que en el preciso término de 60 días, contados desde esta fecha, se presenten en este dicho juzgado y escribanía numeraria del que autoriza á deducirlo por sí ó medio de procurador con poder bastante, seguros de que, pareciendo, serán oídos y justicia guardada en lo que la tengan, y en otro caso les causará instancia este anuncio y parará el consiguiente perjuicio que haya lugar.

Y al objeto de su notoriedad se forma el presente en Betanzos Diciembre 6 de 1844.—Francisco Fernandez Gonzalez.—Por su mandado, José María Vidal.

SUBASTAS.

Junta económica de presidios de Valladolid.—En virtud del acuerdo de esta junta se saca á pública subasta las contratas de pan, rancho y utensilios de aceite y leña, así como la racion para enfermería y medicina de la misma para el presidio penitenciar de esta ciudad por el término de un año, que empezará á contarse cuando señale la direccion general, debiendo verificarse el remate el día 2 del próximo mes de Enero á las once de su mañana en el despacho del Sr. gefe político en esta ciudad, y en Madrid en la expresada direccion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida contrata, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las secretarías de las dos superiores oficinas enuuciadas; debiendo advertirse que sustituyendo el sistema de pujas con el de pliegos cerrados, remitirán los licitadores dentro del término pretijado á la secretaría de esta junta ó á la de la direccion, segun mejor les acomode, dos pliegos cerrados, incluyendo en uno la proposicion que hicieren, y en el otro nota firmada y rubricada de sus nombres y apellidos, y en la cubierta de ambos pondrán por letra una misma palabra ó sentencia, añadiendo la proposicion en la del que la contenga, cuyas papeletas despues de cerradas y bajo un sobre las podrán remitir al presidente de esta junta ó al Sr. director, segun mejor les parezca, todos aquellos que por sí no puedan entregarlas, y se advierte que será preferible el que ponga para toda la racion al que solo ponga uno de los artículos de ella.

Valladolid 21 de Diciembre de 1844.—El presidente, Laureano de Arrieta.—José Ventura, secretario.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.—Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, y en cumplimiento de una Real órden de 21 de Febrero de 1842, se ha señalado el día 30 de Enero del año próximo de 1845 y hora de una á dos de su tarde en los estrados de la intendencia para la subasta y remate en venta de la casa perteneciente al Estado, que ocupa el depósito hidrográfico en esta corte, situada en la calle de Hortaleza, con vuelta á la de la Florida y San Mateo, que comprende 11,719 1/4 pies superficiales de sitio; ha sido tasada en 250,374 rs. 17 mrs., y capitalizada en 151,400 rs. vn., por que se saca á subasta, á pagar en metálico y un solo acto, no admitiéndose postura que no cubra la cantidad de su capitalizacion, debien lo deducirse del precio en que se remate 15,500 reales, importe de las cargas con que se halla gravada en esta forma; los 8,009 de dos lucos, y los 5,500 restantes capital al 5 por 100 anual que gravita sobre la misma finca en favor de esta M. H. villa por importe de un cuartillo de agua que disfruta del viaje de la Castellana.

Las personas que quieran enterarse mas por menor pueden concurrir á la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, donde se halla el expediente y títulos de propiedad.

BIBLIOGRAFIA.

CRISTINA, historia contemporánea escrita por los primeros literatos de la corte. Edicion de lujo con letras de adorno, primorosos grabados, litografía aparte y los retratos de SS. MM. y A.

Puntos de suscripcion.—En las oficinas de la sociedad literaria, calle de San Roque; en la librería de Cuesta, calle Mayor; en la de Razola, Concepcion Gerónima; en la de Mateu, calle de Carretas, y en la de Monier, Carrera de San Gerónimo.

En las provincias en todas las estaletas y administraciones de correos y principales librerías.

Se suscribe tambien directamente; pero enviando en carta franqueada el importe en una libranza sobre correos á favor del director de la sociedad literaria, calle de San Roque, Madrid.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche. Habiéndose dignado SS. MM. y A. honrar con su presencia la funcion de esta noche, se pon tra en escena la grande y aplaudida ópera en cuatro actos, música del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DI LAMMERMOOR.

Se previene al público que en el tercer acto se suprime el duo de tenor y bajo.

PRINCIPE. A las siete de la noche. EL TROVADOR, drama caballeresco en cinco actos. Intermedio de baile nacional, dando fin á la funcion con un divertido sainete.

CRUCO. A las ocho de la noche.

I LOMBARDI,

ópera seria en cuatro actos. EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA. EN LA IMPRENTA NACIONAL.